



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Chihuahua, Chih., a 29 de junio de 2026

Asunto: Retorno de Asunto

DIP. GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo y con fundamento en el artículo 75 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito respetuosamente que el **Asunto 1630** relativo a la iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el Artículo Tercero del Decreto No. 611/97 VII P.E., reformado mediante Decreto No. 1081/2010 II P.O., a efecto de ampliar la vigencia de la contribución extraordinaria del Fideicomiso Expo Chihuahua, turnado a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales; **sea turnado a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública**, lo anterior por la naturaleza de la materia de la iniciativa.

ATENTAMENTE

DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

PRESIDENCIA

29 JUN 2026

15:10 hrs.

H. CONGRESO DEL ESTADO